



Creación de empleo

Ayudas a la integración laboral de los minusválidos en centros especiales de empleo y empresas

<http://www.gva.es/>

Vigencia de la subvención: Hasta el 30/10/2011

Gestiona: Generalitat Valenciana. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Ámbito: Autonómico

Cobertura de la ayuda: 12.021 €

Líneas de acción:

1. Ayudas a Centros Especiales de Empleo:

1. proyectos de creación de empleo estable, incluyendo:

§ ayudas a la asistencia técnica

§ ayudas a la inversión fija en proyectos de interés social

§ subsidiación parcial del tipo de interés de préstamos concedidos por entidades financieras con convenio con el organismo convocante

2. mantenimiento de puestos de trabajo, incluyendo:

§ subvención del coste salarial de los puestos de trabajo ocupados por discapacitados

§ ayuda complementaria para centros especiales de Empleo que tengan en plantilla trabajadores con discapacidad psíquica con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%.

§ ayuda de los gastos financieros

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |